



***REPORTE* CONTROL DE LEGALIDAD - SOLICITUD DE SANEAMIENTO || RAD. 2024-00185 || DTE. CARLOS EDUARDO TORO || DDO. COLPENSIONES Y OTROS**

Desde Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Fecha Mar 21/01/2025 15:21

Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (234 KB)

CONTROL DE LEGALIDAD.pdf;

Buen día compañeros.

Informo que el día de hoy 21/01/2025 se radicó memorial solicitando se realice un control de legalidad al Auto del 27 de septiembre de 2024 notificado en estado el día 01 de octubre de 2024. Lo anterior dentro del siguiente proceso:

DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO TORO DIAGO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

LITISCONSORTE N: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

RADICADO: 13001-31-05-006-2024-00185-00

Case: 24068

[@Marlyn](#), Mar para tu conocimiento.

[@CAD GHA](#) Chicos por favor cargar el reporte y el presente adjunto.

[@Jonatan](#), para tu conocimiento.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Astudillo Osorio

Abogada Junior

Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 21 de enero de 2025 15:19

Para: j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co <j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ctorodiago4262@gmail.com <ctorodiago4262@gmail.com>; gladisegalofremabogada@gmail.com <gladisegalofremabogada@gmail.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; Natalia Andrea Sepulveda Ruiz <accioneslegales@proteccion.com.co>; cliente@skandia.com.co <cliente@skandia.com.co>

Asunto: CONTROL DE LEGALIDAD - SOLICITUD DE SANEAMIENTO || RAD. 2024-00185 || DTE. CARLOS EDUARDO TORO || DDO. COLPENSIONES Y OTROS

Señores:

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO TORO DIAGO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
LITISCONSORTE N: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
RADICADO: 13001-31-05-006-2024-00185-00

REFERENCIA: SOLICITUD DE SANEAMIENTO - CONTROL DE LEGALIDAD EN CONTRA DEL AUTO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** conforme se acredita con el poder y certificado de existencia y representación legal adjunto, encontrándome dentro del término legal comedidamente me permito presentar memorial solicitando se realice un control de legalidad al Auto del 27 de septiembre de 2024 notificado en estado el día 01 de octubre de 2024, mediante el cual el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cartagena, dispuso ordenar la vinculación de mi representada en calidad de litisconsorte necesario por pasiva.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
Pao/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments